



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL USO DE LA BASE DE DATOS PERSONALES PARA REGISTRO,
CONTROL, PARTICIPACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS PARA CONGRESOS, CONFERENCIAS, FOROS Y
EVENTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el aviso de privacidad del Sistema de Datos personales denominado **“Base de Datos Personales para registro, control, participación y emisión de constancias para Congresos, Conferencias, Foros y eventos del Poder Judicial del Estado de México”**.

I. Responsable. El Poder Judicial del Estado de México tiene el carácter de “responsable” en el tratamiento de los datos personales recabados.

II. Finalidad del tratamiento de sus Datos Personales. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para llevar a cabo la inscripción de participantes de forma presencial y en línea, generación de reportes, registro de asistencia, participación y emisión de constancias.

III. Transferencias de sus Datos Personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la citada ley, no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al Poder Judicial del Estado de México en el ejercicio de sus atribuciones.

IV. Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento. No existen mecanismos para que manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, no obstante, usted puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el listado de la página del Poder Judicial del Estado de México, en el siguiente link: <http://www.pjedomex.gob.mx/transparencia/#>